

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

548 *Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 21 de diciembre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 299, de 29 de diciembre de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villanueva del Río y Minas, 30 de diciembre de 2009.–La Alcaldesa, María José Cervantes Medina.